

# CONTRATO No. FDLUSA-CTO-496-2025

**CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS Y EL SUMINISTRO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONCERTADAS CON COMUNIDADES RAIZALES Y PUEBLOS INDIGENAS DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2592, DENOMINADO "USAQUÉN CAMINA DE LA MANO CON LA POBLACIÓN ÉTNICA", DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL USAQUÉN CAMINA SEGURA 2025–2028.**

**INICIATIVA 1: BACK TO AFRICA: RAIZALIDAD EN ESCENA**

**FASE: DIVULGACIÓN, INSCRIPCIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

**DIVULGACIÓN**

*"Divulgación: Además de los lineamentos descritos en este documento, se debe realizar el diseño y divulgación de dos (2) piezas publicitarias digitales que serán utilizadas en las redes sociales del proyecto (Facebook, Instagram, X), como impulsor digital del proyecto. El contenido deberá ser aprobado por el Comité de Seguimiento y por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local de Usaquén."*

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la divulgación del proyecto, el operador Ingeplan realizó el diseño de dos (2) piezas publicitarias digitales, elaboradas conforme a los lineamientos establecidos en el documento técnico y alineadas con la identidad gráfica del proyecto. Las piezas fueron estructuradas con enfoque informativo y promocional, resaltando los objetivos, alcance e impacto de la iniciativa en la comunidad.

Previo a su publicación, el contenido fue socializado para revisión y aprobación ante el Comité de Seguimiento y la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local de Usaquén, garantizando que los mensajes, imágenes y enfoque comunicativo cumplieran con los criterios institucionales y los lineamientos de comunicación pública establecidos.

Una vez obtenidas las respectivas validaciones, se coordinó la divulgación digital a través de las redes sociales oficiales del proyecto, incluyendo Instagram, Facebook y el canal Tele Islas de la organización ORFA, así como la articulación con los canales digitales de la Alcaldía Local de Usaquén, asegurando amplia difusión y posicionamiento del proyecto como impulsor digital en el territorio.

Pieza grafica 1:



Publicaciones:

Orfa: https://www.instagram.com/organizacionorfa?igsh=YXFneHc0YThwdXA1




Orfa 2: https://www.instagram.com/p/DUJs45rD25n/






Publicación alcaldía de Usaquén

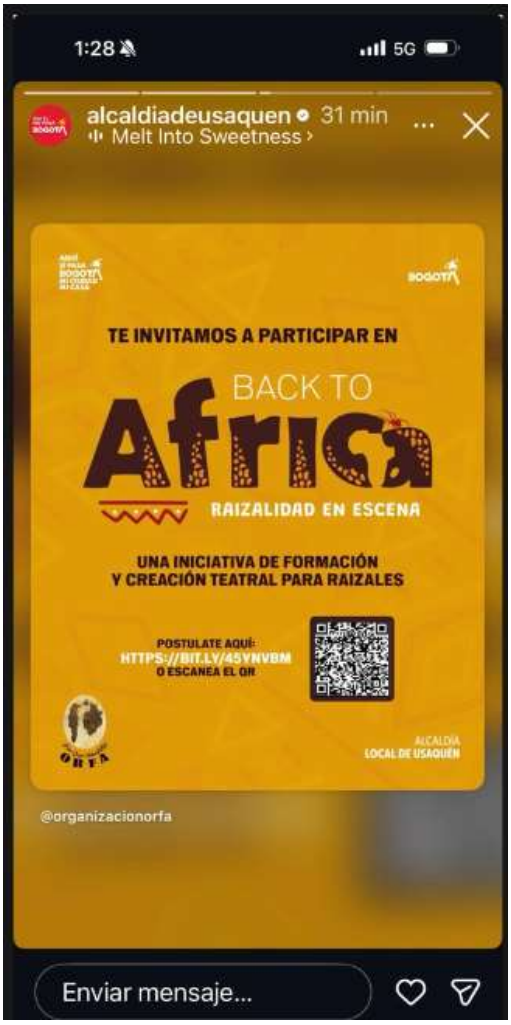

Publicación canal tele islas: https://www.facebook.com/share/p/1DPzQTMtch/

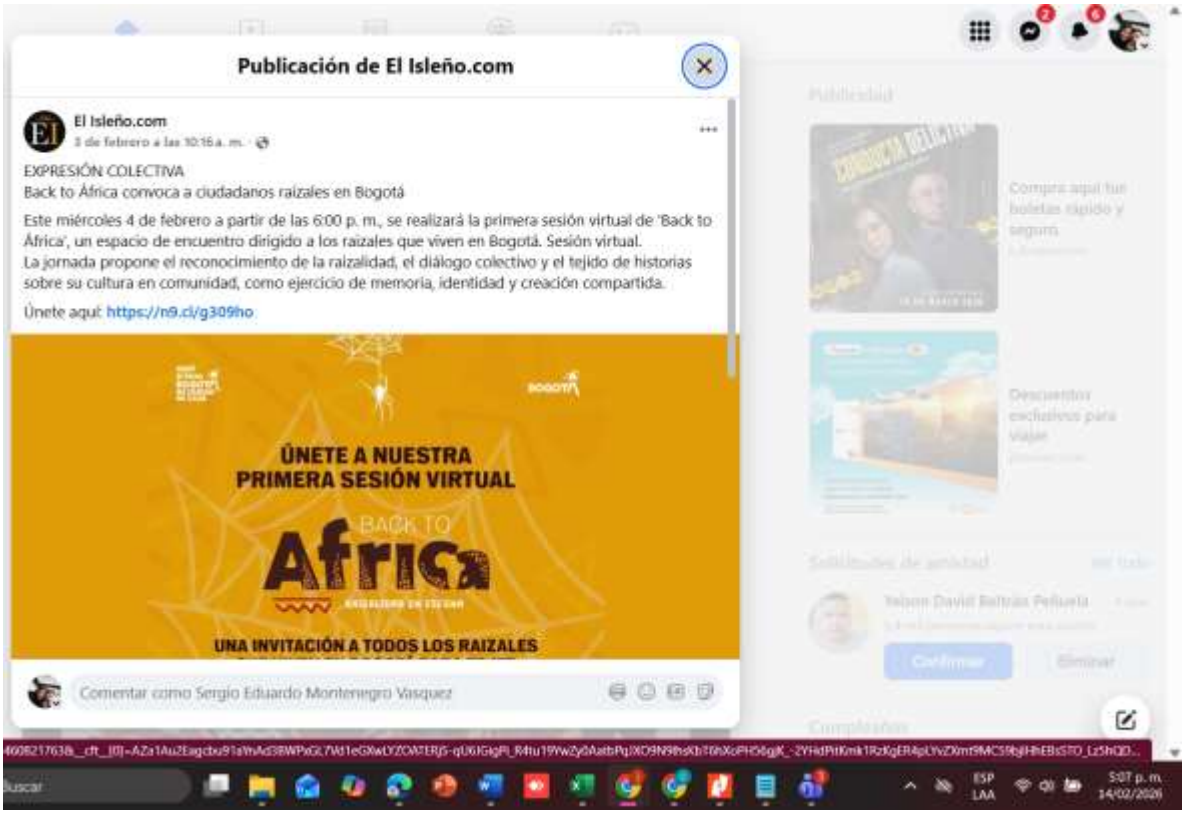


Pieza grafica 2:



Publicaciones:

https://www.instagram.com/p/DUTAEorjWHY/




**INSCRIPCIÓN**

*"Inscripción: Se deben cumplir con los parámetros y lineamientos establecidos previamente en el documento, además de los requisitos establecidos en los criterios de selección descritos a continuación."*

De acuerdo a lo indicado en el apartado "DIVULGACIÓN, INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES" numeral "b. Inscripción" indica que los formularios deben contar con:

- Nombre completo
- Tipo y Número de Documento de Identidad
- Edad
- Teléfono de contacto
- Dirección
- Barrio
- Correo electrónico
- Sexo (hombre, mujer, intersexual),
- Identidad de género (masculina, femenina y transgénero, prefiero no decirlo)
- Pertenencia étnica
- Identificación con uno o más grupos poblacionales
- Condiciones generales de vulnerabilidad (Persona víctima del conflicto armado, Persona desmovilizada)
- Presencia de Discapacidad
- Incluir autorización tratamiento de datos
- Incluir compromiso de corresponsabilidad sobre la participación.

- Y demás que se consideren pertinentes en el momento de su ejecución.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo validado con el Comité de Seguimiento Ingeplan diseño y púbico el siguiente formulario en Google Froms:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJH8wEHlHusjz1aX0ip4-m8qYSO4rP2dnv-gUYao75Vw05sg/viewform

El cual estuvo abierto para el proceso de inscripción desde el 26 de enero de 2026 al 2 de febrero de 2026 en donde se recolectaron 15 inscripciones

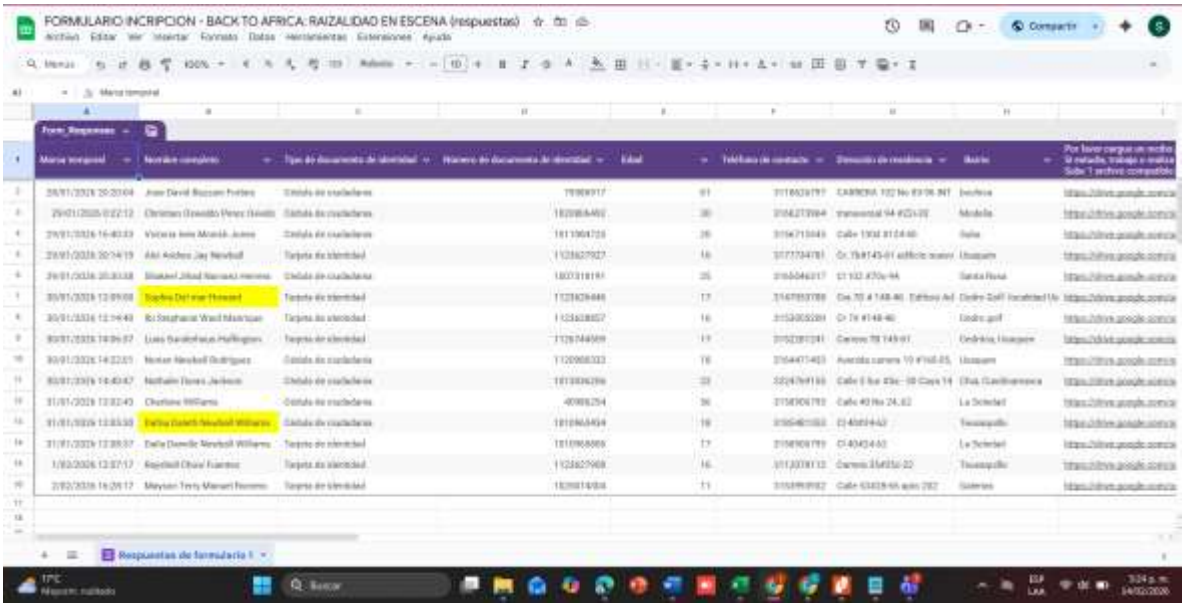


https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJH8wEHlHusjz1aX0ip4-m8qYSO4rP2dnv-gUYao75Vw05sg/viewform

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*"Criterios de Selección: 1. Residentes, trabajadores y/o estudiantes raizales de la localidad de la localidad de Usaquén, y 2. Aceptar los términos, horarios y demás establecidos en el marco de la iniciativa."*

En cumplimiento de los criterios de selección establecidos, se realizó la verificación de las quince (15) personas inscritas en la iniciativa, validando que cumplieran con la condición de ser residentes, trabajadores y/o estudiantes raizales en la localidad de Usaquén. Para ello, se revisaron los soportes adjuntos allegados en el formulario de inscripción, tales como certificados de estudio, constancias laborales o documentos que acreditaran residencia en la localidad.

El proceso de validación permitió confirmar que los participantes seleccionados cumplen con el criterio territorial requerido, garantizando coherencia entre el enfoque de la iniciativa y la población beneficiaria definida en los lineamientos del proyecto. Esta revisión se efectuó de manera organizada y documentada, dejando trazabilidad de los soportes revisados.

Adicionalmente, se verificó que cada uno de los inscritos aceptara expresamente los términos, horarios y condiciones establecidos en el marco de la iniciativa, mediante la confirmación registrada en el formulario de inscripción. De esta manera, se asegura que los participantes cuentan con conocimiento previo de los compromisos y lineamientos del proceso formativo y cultural.

**CONCLUSION**

En atención a las obligaciones contractuales relacionadas con divulgación, inscripción y selección de participantes, el operador logístico Ingeplan dio cumplimiento integral a los lineamientos establecidos en el documento técnico del proyecto. Se diseñaron y divulgaron oportunamente las dos (2) piezas publicitarias digitales, previa aprobación del Comité de Seguimiento y de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local de Usaquén, garantizando coherencia institucional, adecuada identidad gráfica y amplia difusión a través de redes sociales oficiales (Instagram, Facebook y canal Tele Islas), fortaleciendo el posicionamiento digital de la iniciativa en el territorio.

De igual manera, el proceso de inscripción se desarrolló conforme a los parámetros exigidos, mediante la creación y publicación de un formulario digital que incorporó la totalidad de los campos requeridos (información personal, caracterización poblacional, autorización de tratamiento de datos y compromiso de corresponsabilidad). El formulario estuvo habilitado entre el 26 de enero y el 2 de febrero de 2026, periodo durante el cual se recolectaron quince (15) inscripciones, garantizando transparencia y trazabilidad del proceso.

Finalmente, se realizó la verificación detallada de los criterios de selección, validando la residencia, condición de estudiante o trabajador raizal en la localidad de Usaquén mediante revisión de soportes adjuntos, así como la aceptación expresa de términos y horarios establecidos en la iniciativa. En consecuencia, se evidencia que el operador Ingeplan cumplió técnica, administrativa y logísticamente con las obligaciones establecidas, asegurando un proceso organizado, verificable y alineado con los lineamientos contractuales.

Elaboro

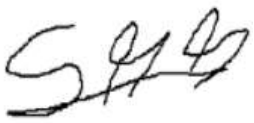

Sergio Eduardo Montenegro Vasquez
COORDINADOR DE PROYECTO

INGEPLAN.CO

*Creamos soluciones innovadoras*

Calle 104a # 47a-58 | Bogotá, Colombia | Email: info@ingeplan.co | Tel: 6016754055